

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y CALIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DISPUESTAS EN LA LEY N° 32185

TERCER TRIMESTRE 2025

I. INTRODUCCION

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) es un organismo autónomo de carácter constitucional con personería jurídica de derecho público, cuenta con recursos asignados o recursos ordinarios y recursos propios o recursos directamente recaudados, asimismo goza de plena autonomía funcional, administrativa, económica, técnica y financiera constituyendo un pliego presupuestal.

El presente informe ha sido elaborado con la información proporcionada por la Dirección General de Planeamiento Innovación y Desarrollo y por las oficinas de Contabilidad, Abastecimiento y de Recursos Humanos, siendo la Oficina General de Administración la responsable de implementar las disposiciones sobre austeridad, disciplina y calidad en el gasto de los recursos del Jurado Nacional de Elecciones, en el marco de lo dispuesto en el capítulo II de - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y consolidar la información que se expone en el presente informe.

II. BASE NORMATIVA

- a. Ley 32185 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.
- b. Ley 32186- Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.
- c. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- d. Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- e. Decreto Legislativo N° 1442, Decreto Legislativo de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público.
- f. Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
- g. Decreto Supremo N° 087-2024-PCM, que fija en S/. 2,600.00 Nuevos Soles, el monto correspondiente a la Unidad de Ingreso del Sector Público para el año 2025.
- h. Resolución N° 049-2017-P/JNE, que aprueba la Directiva para la Asignación y Uso del Servicio de Telefonía fija y celular.
- i. Decreto Supremo N° 050-2006-PCM que prohíbe a las entidades del Sector Público la impresión, fotocopiado y publicaciones de color para efectos de comunicaciones y/o documentos de todo tipo.
- j. Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, que dicta medidas de eco eficiencia para el Sector Público y modificatorias.

- k. Decreto de Urgencia N° 038-2006 emitido por el Poder Ejecutivo.
- l. Decreto Legislativo N° 1412 que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- m. Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital.
- n. Decreto Supremo N° 016-2021-MINAN que aprueba la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública.
- o. Resolución N° 151-2024-DCGI/JNE “Directiva para la Aplicación de las Medidas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto Público”

III. MEDIDAS DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y CALIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DEL JNE

3.1 Medidas en Materia Personal.- Se cumplió con la disposición citada **“Prohibíbase el ingreso de personal en el sector público por servicios personales y el nombramiento”** en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.

El ingreso a la entidad se efectúa necesariamente por concurso público de méritos, conforme al procedimiento establecido en la directiva interna vigente, siempre y cuando se cuente con la plaza presupuestada. Entiéndase por plaza presupuestada al cargo contemplado en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) el que debe contar con financiamiento debidamente previsto en el Presupuesto Institucional y conforme al Presupuesto Analítico de Personal (PAP) aprobado.

En cumplimiento a lo indicado en la Directiva para la aplicación de las Medidas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto Público **“La contratación para el reemplazo por cese, ascenso o promoción del personal, o para la suplencia temporal de los servidores del sector público, en tanto se implemente la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2015, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos. En el caso del ascenso o promoción del personal las entidades deben tener en cuenta, previamente a la realización de dicha acción de personal, lo establecido en el literal b) de la tercera disposición transitoria de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. En caso de suplencia de personal, una vez finalizada la labor para la cual fue contratada la persona, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente.”**

Con la finalidad de sustentar la información antes citada adjuntamos: **Anexo N° 01, 01B, 01C, Cuadro de Ingreso de Personal.**

Para la aplicación de la excepción establecida en el literal a) del Artículo 8.1° de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 se ha cumplido con verificar que las plazas ocupadas se encuentren aprobadas en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), y registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público a cargo de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, y que cuente con la respectiva certificación del crédito presupuestario.

Se cumplió con efectuar el pago de las planillas, las que se elaboraron en función al tiempo laborado, esto es en base a los reportes diarios generados por el Sistema de Control de Asistencia Automatizado y otros mecanismos de control dispuestos por la Oficina General de Administración.

Se adjunta **Anexo N° 02. Horas Extras, Aguinaldos, Escolaridad y Otorgamiento de Asignaciones – Ley 32185, Art. 7 y Art. 8°, numeral 8.4.** Cabe precisar que no se efectuaron **gastos por pago de horas extras**, tal como se encuentra establecido en la citada ley.

3.2 Medidas en materia de bienes y servicios

3.2.1 Servicio Telefonía fija y Móvil: Por este concepto la institución ha efectuado en el tercer trimestre un desembolso total de **S/. 14,640.54** soles. De acuerdo a lo establecido en el **numeral 10.3. de la Ley 32185** que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025: respecto a los servicios de telefonía móvil y servicio de comunicaciones personales, la entidad solo podrá asumir un gasto total, que en promedio no exceda a ciento veinte 00/100 soles (S/. 120.00) mensuales. De excederse en el consumo del mencionado gasto, la diferencia de consumo en la facturación es abonada por el funcionario o servidor que tenga asignado el equipo.

Para refrendar lo indicado se Adjunta **Anexo N° 04: Cuadro de Gastos Por Servicios de la Ley 32185, Art. 10, Numeral 10.3.**

3.2.2 Compra de vehículos: En el tercer trimestre del 2025 no se compró ningún vehículo. Anexo N° 5: Cuadro de Adquisición de Vehículos Automotores de la Ley 32185, numeral 10.4. Es importante precisar que la presente información tiene validez de declaración jurada, por lo que, fue debidamente validada por la Oficina de Contabilidad.

3.2.3 Viajes al Exterior de Servidores o Funcionarios Públicos con cargo a recursos públicos

En lo que refiere a los gastos ejecutados por el concepto de viáticos por comisión de servicios en el tercer trimestre del 2025, se registró a los funcionarios que han viajado al exterior en comisiones de servicio, considerando que algunos han sido financiados por la entidad y otros no.

Adjuntamos el **Anexo N° 06: Cuadros de Viajes al Exterior en Comisión de Servicios - Ley 32185, Art. 10, numeral 10.1.** Respecto a los gastos de adquisición de pasajes aéreos internacionales adquiridos para autoridades y funcionarios oficiales de organismos electorales a nivel internacional.

Se remite el **Anexo N° 07: Cuadro de Gastos adquisición de pasajes aéreos internacionales y viáticos – Ley 32185, Art. 10, numeral 10.1.** Se adquirió pasajes aéreos internacionales y se asignaron viáticos al personal del Jurado Nacional de Elecciones en el tercer trimestre del 2025.

3.2.4 Monto máximo por concepto de honorarios mensuales para contratación por locación de servicios y contratos administrativos de servicios (CAS)

Se informa que no se contó con Abogados o Peritos Independientes para la Defensa del Estado, donde no es aplicable el tope máximo, establecido en numeral 10.2 del artículo 10 de la Ley N° 32185 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 2025

3.3. Medidas en Materia Presupuestarias.

Nuestro pliego presupuestal ha cumplido con lo establecido en el artículo 9° de la **Ley N° 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025**, durante el tercer trimestre del 2025, según se detalla a continuación:

Art. 9°.- Medidas en Materia de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático:

- 3.3.1. **A nivel de pliego, la Partida de Gasto 2.1.1 “Retribuciones y Complementos en Efectivo”** No habilitó ni fue habilitada en el nivel funcional programático, salvo las habilitaciones dentro de la unidad ejecutora, en atención a la restricción contenida en el artículo 9.1 de la citada Ley. Solo ha tenido unas modificaciones presupuestales en el nivel institucional, en los siguientes casos:

Ha habilitado en el mes de enero 2025, por efecto de la transferencia del JNE a favor de la Reserva de contingencia del MEF, lo cual fue autorizado mediante Decreto Supremo N° 010-2025-EF y transferido en nuestro Presupuesto mediante Resolución N° 000027-2025-P/JNE del 30.ENE.2025, por el importe de S/ 41 600,00. Fuente: recursos ordinarios, con la finalidad de otorgar un bono excepcional de S/ 200,00 a los servidores del sector público. En aplicación de la restricción contenida en el numeral 9.1 de la citada Ley.

Ha habilitado en el mes de febrero 2025, por efecto de la transferencia del JNE a favor de la Reserva de contingencia del MEF, lo cual fue autorizado mediante Decreto Supremo N° 019-2025-EF y transferido en nuestro Presupuesto mediante Resolución N° 000038-2025-P/JNE del 18.FEB.2025, por el importe de S/ 683 778,00. Fuente: recursos ordinarios, para financiar los gastos asociados a los procesos electorales a través de la Consulta Popular de Revocatoria 2025 y las Elecciones Municipales Complementarias 2025. En aplicación de la restricción contenida en el numeral 9.1 de la citada Ley.

Ha habilitado en el mes de marzo 2025, por efecto de la transferencia del JNE a favor de la Reserva de contingencia del MEF, lo cual fue autorizado mediante Decreto Supremo N° 038-2025-EF y transferido en nuestro Presupuesto mediante Resolución N° 000056-2025-P/JNE del 14.MAR.2025, por el importe de S/ 35 342 055,00. Fuente: recursos ordinarios, para financiar los gastos preliminares 2025 de las Elecciones Generales 2026. En aplicación de la restricción contenida en el numeral 9.1 de la citada Ley.

Ha sido deshabilitada en el mes de julio 2025, por efecto de la transferencia de saldos de la 2.1.1 otorgado mediante Decreto Supremo N° 038-2025-EF a otra genérica de gasto del JNE, lo cual fue autorizado mediante Ley N° 32394 “Ley que aprueba disposiciones extraordinarias para fortalecer el desarrollo del sector turismo y dicta otras medidas”, aprobado mediante Resolución N° 000045-2025-GG/JNE del 08.AGO.2025, por el importe de S/ 9 000 000,00. Fuente: recursos ordinarios, para financiar los gastos preliminares 2025 de las Elecciones Generales 2026.

Ha sido habilitada en el mes de setiembre 2025, por efecto de la transferencia a favor del JNE de la Reserva de contingencia del MEF, lo cual fue autorizado mediante Decreto Supremo N° 182-2025-EF y transferido en nuestro

Presupuesto mediante Resolución N° 000141-2025-P/JNE del 01.SET.2025, por el importe de S/ 2 822 469,00. Fuente: recursos ordinarios, para financiar los gastos preliminares 2025 de las Elecciones Generales 2026. En aplicación de la restricción contenida en el numeral 9.1 de la citada Ley.

- 3.3.2. **A nivel de pliego, la Partida de Gasto 2.2.1 “Pensiones”:** No ha sido habilitadora en el nivel funcional programático. En aplicación de la restricción contenida en el numeral 9.2 de la citada Ley.
- 3.3.3. **A nivel de pliego, la Partida de Gasto 2.1.1 13. “Contrato Administrativo de Servicios”** no ha sido habilitada, salvo las habilitaciones que se realicen entre unidades ejecutoras del mismo pliego. Sólo ha tenido una modificación presupuestal en el nivel institucional, en el siguiente caso

Ha habilitado en el mes de marzo 2025, por efecto de la transferencia del JNE a favor de la Reserva de contingencia del MEF, lo cual fue autorizado mediante Decreto Supremo N° 038-2025-EF y transferido en nuestro Presupuesto mediante Resolución N° 000056-2025-P/JNE del 14.MAR.2025, por el importe de S/ 6 244 022,00. Fuente: recursos ordinarios, para financiar los gastos preliminares 2025 de las Elecciones Generales 2026. En aplicación de la restricción contenida en el numeral 9.3 de la citada Ley.

Ha sido habilitada en el mes de setiembre 2025, por efecto de la transferencia a favor del JNE de la Reserva de contingencia del MEF, lo cual fue autorizado mediante Decreto Supremo N° 182-2025-EF y transferido en nuestro Presupuesto mediante Resolución N° 000141-2025-P/JNE del 01.SET.2025, por el importe de S/ 2 796 069,00. Fuente: recursos ordinarios, para financiar los gastos preliminares 2025 de las Elecciones Generales 2026. En aplicación de la restricción contenida en el numeral 9.3 de la citada Ley.

- 3.3.4. Los créditos presupuestarios destinados al pago de las cargas sociales no han sido destinados a otras finalidades, en atención a lo establecido en el numeral 9.4 de la citada Ley.
- 3.3.5. Durante el primer semestre del año fiscal 2025, no se han realizado modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático con cargo a las **partidas del gasto 2.3.1.6 (repuestos y accesorios), 2.3.1.11 (suministros para mantenimiento y reparación) y 2.3.2.4 (servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones)**, con el fin de habilitar a otras partidas genéricas o específicas del gasto del presupuesto institucional, salvo las habilitaciones que se han realizado entre o dentro de las indicadas partidas de gasto, del presupuesto del JNE. En aplicación del numeral 9.6 de la citada Ley.
- 3.3.6. No se ha realizado modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático con cargo a las **Partidas de Gasto 2.3.2 2.1 (servicio de energía eléctrica, agua y gas) y 2.3.2 2.2 (servicios de telefonía e internet)**, con el fin de habilitar a otras partidas genéricas o específicas del gasto, salvo las habilitaciones que se han realizado entre o dentro de las indicadas partidas de gasto en el presupuesto del JNE. En aplicación del numeral 9.7 de la citada Ley.

3.3.7. No se ha realizado modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático con cargo a las **Partidas de Gasto 2.3.2.7.1: Servicios de Consultorías, Asesorías y Similares Desarrollados por Personas Jurídicas; 2.3.2.7.2 : Servicios de Consultorías, Asesorías y Similares Desarrollados por Personas Naturales; y 2.3.2.2.4: Servicio de Publicidad, Impresiones, Difusión e Imagen Institucional** y **2.3.2 7.11 99: Otros Servicios Diversos**, con el fin de ser habilitadas salvo las habilitaciones que se realicen entre o dentro de las indicadas partidas de gasto en el presupuesto del JNE. En aplicación del numeral 9.13 de la citada Ley.

IV. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

- El presente informe es un consolidado de la información proporcionada por las oficinas de Contabilidad, Abastecimiento y Recursos Humanos, así como por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- Nuestro pliego presupuestal ha cumplido con lo establecido en el artículo 9° de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 – Ley 32185, relativo a la Aplicación de las Medidas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto Público.

IV. ANEXOS:

- Anexo N° 01 : Cuadro de Ingreso de Personal
Anexo N° 01- B : Cuadro de Medidas en Materia de Personal (Ley N°32185 - Art. 8, Numeral 8.1, Inciso A),C) Y E)
Anexo N° 01-C : Cuadro de Medidas en Materia de Personal (Ley N°32185 Art. 8, Numeral 8.1, Inciso A),C) Y E)
Anexo N° 02 : Cuadro de Horas Extras Aguinaldos, Escolaridad y Otorgamiento de Asignaciones.
Anexo N° 04 : Cuadro de Gastos por Servicios de Telefonía
Anexo N° 05 : Cuadro de Adquisición de Vehículos Automotores
Anexo N° 06 : Cuadro de Viajes al Exterior en Comisión De Servicios
Anexo N° 07 : Cuadro de Gastos por Adquisición de Pasajes

ANEXO N° 01: MEDIDAS EN MATERIA DE PERSONAL Ley N° 32185, Art. 8, numeral 8.1)

Nro	CATEGORIA/NIVEL	TOTAL	TRIMESTRE		
		PLAZAS	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
1	PRESIDENTE DEL JNE	1	1	1	1
2	MIEMBROS DEL JNE	4	4	4	4
3	SECRETARIO GENERAL	1	1	1	1
4	DIRECTOR CENTRAL DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	1	1
5	DIRECTOR GENERAL Y NACIONAL	8	7	8	8
6	DIRECTORES	2	2	2	2
7	JEFES	9	10	10	9
8	PROFESIONAL A	20	22	22	20
9	PROFESIONAL B	20	21	21	20
10	TECNICO A	22	22	22	22
11	TECNICO B	12	12	12	12
12	AUXILIAR	16	16	16	16
13	PLAZAS VACANTES	16	13	12	16
TOTAL		132	132	132	132



Firmado digitalmente por:
 APAZA CHAVIPI MUÑIZ
 Jackeline Guissi FAU 20131378549
 soft
 Motivo: Por encargo
 Fecha: 13/10/2025 18:53:44-0500

ANEXO N° 01-B: MEDIDAS EN MATERIA DE PERSONAL

PERSONAL MODALIDAD 728

LEY N° 30618, Art. 8 numeral 8.1, Inciso a), o) y e)

NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVO DEL INGRESO (1)	CARGO	UNIDAD ORGANICA	CONCURSO PÚBLICO	N° DE RESOLUCIÓN	SITUACION DE LA PLAZA		VIGENCIA DEL CONTRATO		IMPORTE MENSUAL S/.
						VACANTE (SI-NO)	PRESUPUESTADA (SI-NO)	INICIO	TERMINO	
CASTAÑEDA DEL CASTILLO JACKELINE MARIBEL	Designación de cargos de confianza	DIRECTOR	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Resolución N° 00152-2025-P	SI	SI	15/09/2025		S/14,500.00
ZARATE VILLANUEVA URSULA RUTH	Designación de cargos de confianza	DIRECTOR	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		Resolución N° 00137-2025-P	SI	SI	21/08/2025		S/14,500.00
(1) Motivo del ingreso: i) Designación de cargos de confianza, Contratación para el reemplazo, cese, ascenso o promoción del personal, etc. Otros (especificar)										

*LA INFORMACION PROPORCIONADA POR RECURSOS HUMANOS TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.



Firmado digitalmente por:
 APAZA CHAMPI MUÑIZ
 Jackeline Guissi FAU 20131378549
 soft
 Motivo: Por encargo
 Fecha: 13/10/2025 18:54:01-0500

ANEXO N° 94-C. MEDIDAS EN MATERIA DE PERSONAL

PERSONAL MODALIDAD CAS

LEY N° 3076, ART. 9 NORMATIVO 6.1, INCISO 45-12 Y 46

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	UNIDAD ORGANICA	CONVOCATORIA	VENCIMIENTO DEL CONTRATO		IMPORTE ANUAL
				FECHA	TENURE	
1. CALVILLO CARLOS ANIBAL	ASISTENTE EN PROCESO DE CONSTITUCIONAL	OFICINA GENERAL DE JUEZ	OFICINA GENERAL DE JUEZ	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
2. LARIBERIA GONZALEZ ALBERTO ALEX	ASISTENTE EN PROCESO DE PREPARATIVOS Y PRESENTACIONES Y RECLAMOS	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	01/01/2020	31/12/2020	\$61.250,00
3. LOURIZ PEREZ MARLINA	ASISTENTE EN EJECUTIVO	COMISION NACIONAL DE EDUCACION, PARTICIPACION Y FORMACION	COMISION NACIONAL DE EDUCACION, PARTICIPACION Y FORMACION	01/01/2020	31/12/2020	\$61.250,00
4. CALLE PEÑAESTER HENRY ANGEL	COORDINADOR EN ACTOS PREPARATIVOS Y PROCESOS	OFICINA DE ASUNTOS MIGRANTES	OFICINA DE ASUNTOS MIGRANTES	12/08/2020	31/12/2020	\$70.300,00
5. LOZANO ARCE EMERSON EDISON	COORDINADOR EN ACTOS PREPARATIVOS Y PROCESOS	OFICINA DE ASUNTOS MIGRANTES	OFICINA DE ASUNTOS MIGRANTES	12/08/2020	31/12/2020	\$70.300,00
6. VILLANUEVA LACATAHAMAN LUZ JANETH	COORDINADOR EN ACTOS PREPARATIVOS Y PROCESOS	OFICINA DE ASUNTOS MIGRANTES	OFICINA DE ASUNTOS MIGRANTES	12/08/2020	31/12/2020	\$70.300,00
7. CHIPIA SANCHEZ SONIA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
10. PERNIAZI CIRIACIO CIRIACIO BELEN	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
11. PEREZ VILCHEZ CARLOS DANIEL	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
12. CHOCOBALBUCA MARIA JESUS JOSE MARIA	COORDINADOR EN ACTOS PREPARATIVOS Y PROCESOS	OFICINA DE ASUNTOS MIGRANTES	OFICINA DE ASUNTOS MIGRANTES	12/08/2020	31/12/2020	\$70.300,00
13. PEREZ VILCHEZ CARLOS DANIEL	COORDINADOR EN ACTOS PREPARATIVOS Y PROCESOS	OFICINA DE ASUNTOS MIGRANTES	OFICINA DE ASUNTOS MIGRANTES	12/08/2020	31/12/2020	\$70.300,00
14. BARDOCH MAYTA ALICIA LILIANA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
15. BELTRAN MAMANI YULIA MAISZA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
16. CHACALA BANDA BANIA BILMA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
17. FLORIBEL FLORES LUIS ANTONIO	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
18. GOMEZ MORENO JESUS ANTONIO	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
19. GOMBERG TATIANA NEGLAE VICTORIA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
20. QUIROZ GUTIERREZ ADRIAN HUMBERTO	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
21. REVERA MEZA LIBERTAD MILAGROS	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
22. VASQUEZ HERRERA LUNA MARIBETH	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
23. CEIBA RASCHETZ MANUEL	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
24. GOMEZ MORENO JESUS ANTONIO	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
25. GOMEZ MORENO JESUS ANTONIO	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
26. GOMEZ MORENO JESUS ANTONIO	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
27. GOMEZ MORENO JESUS ANTONIO	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
28. GOMEZ MORENO JESUS ANTONIO	COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	12/08/2020	31/12/2020	\$70.300,00
29. PERNIAZI CIRIACIO CIRIACIO	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
30. PERNIAZI CIRIACIO CIRIACIO	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	12/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
31. GARCIA CRUZ MARY EVELYN	COORDINADOR DE INTERACCION DE MERCADO BII	OFICINA DE ASUNTOS MIGRANTES	OFICINA DE ASUNTOS MIGRANTES	21/08/2020	31/12/2020	\$70.300,00
32. GARCIA MELISSA INESA GUADALUPE	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
33. LOURIZ PEREZ MARLINA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
34. RAMIREZ AREVALO BRENDA NOELIA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
35. REBALQUERAS KATTY RAQUEL	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
36. TUVO DODDSON MARIO ANIBAL	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
37. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
38. VILLANUEVA CAMPUS VASQUEZ NATH	COORDINADOR PARA CONTRATOS MIGRANTES Y ACU	OFICINA DE ASUNTOS MIGRANTES	OFICINA DE ASUNTOS MIGRANTES	21/08/2020	31/12/2020	\$70.300,00
39. VILLALBA DIAZ LIZ LORETT	COORDINADOR EN COMPROBACION PUBLICA	OFICINA DE ASUNTOS MIGRANTES	OFICINA DE ASUNTOS MIGRANTES	21/08/2020	31/12/2020	\$70.300,00
40. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	21/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
41. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	21/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
42. LA SANCHEZ MELVIN CEDRIC RENATO	ESTADOR DE COORDINACION TERRITORIAL PARA LA DIRECCION DE DIFUSION Y COORDINACION TERRITORIAL	DIRECCION DE DIFUSION Y COORDINACION TERRITORIAL	DIRECCION DE DIFUSION Y COORDINACION TERRITORIAL	16/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
43. TITO CASTELLANOS SAMUEL GERMAN	ESTADOR DE COORDINACION TERRITORIAL PARA LA DIRECCION DE DIFUSION Y COORDINACION TERRITORIAL	DIRECCION DE DIFUSION Y COORDINACION TERRITORIAL	DIRECCION DE DIFUSION Y COORDINACION TERRITORIAL	16/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
44. ANDRADE BOTERO VILMER EDWIN	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
45. BILCAR CAVAZOS MARIA AQUILINA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
46. BILCAR CAVAZOS MARIA AQUILINA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
47. COCAZQUE FLORENTINA MELLY BERTHA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
48. LUCAS CRUZ YANINA VANESA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
49. RICARDO PAEZ JOSE ANTONIO	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
50. RODRIGUEZ VILCHEZ JULIO ANA MARIA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
51. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
52. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
53. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
54. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
55. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
56. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
57. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
58. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
59. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
60. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
61. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
62. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
63. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
64. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
65. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
66. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
67. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
68. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
69. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
70. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
71. ALVARADO CARLOS BROCK RAUL	ASISTENTE LEGAL	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
72. QUEDICO VILLELA TESSY NATALIA	ASISTENTE LEGAL	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
73. FARIÑA RUIZ JULIANA	ASISTENTE EN DIRECCION PRESUPUESTAL	PRESIDENCIA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	PRESIDENCIA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
74. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	ASISTENTE EN DIRECCION PRESUPUESTAL	PRESIDENCIA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	PRESIDENCIA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
75. VILLENA GUTIERREZ JUANITA	ASISTENTE EN DIRECCION PRESUPUESTAL	PRESIDENCIA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	PRESIDENCIA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
76. PINILLA OLIVE CARLOS JEAN PIERRE	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
77. PINILLA OLIVE CARLOS JEAN PIERRE	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
78. PINILLA OLIVE CARLOS JEAN PIERRE	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
79. PINILLA OLIVE CARLOS JEAN PIERRE	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
80. PINILLA OLIVE CARLOS JEAN PIERRE	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
81. PINILLA OLIVE CARLOS JEAN PIERRE	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
82. PINILLA OLIVE CARLOS JEAN PIERRE	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
83. PINILLA OLIVE CARLOS JEAN PIERRE	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
84. PINILLA OLIVE CARLOS JEAN PIERRE	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
85. PINILLA OLIVE CARLOS JEAN PIERRE	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
86. PINILLA OLIVE CARLOS JEAN PIERRE	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
87. PINILLA OLIVE CARLOS JEAN PIERRE	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
88. PINILLA OLIVE CARLOS JEAN PIERRE	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
89. PINILLA OLIVE CARLOS JEAN PIERRE	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
90. PINILLA OLIVE CARLOS JEAN PIERRE	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
91. CHAMPS ALFONSINA MARIA	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
92. CHAMPS ALFONSINA MARIA	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
93. CHAMPS ALFONSINA MARIA	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
94. CHAMPS ALFONSINA MARIA	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
95. CHAMPS ALFONSINA MARIA	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	20/08/2020	31/12/2020	\$61.250,00
96. CHAMPS ALFONSINA MARIA	ASISTENCIA DE SECCION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD</td			

ANEXO N° 02: HORAS EXTRAS, AGUINALDOS, ESCOLARIDAD Y OTORGAMIENTO DE ASIGNACIONES –
Ley N° 32185, Art. 7 y Art. 8, numeral 8.3

TODA FUENTE	DECRETO LEGISLATIVO N° 276			
	III TRIMESTRE 2025			
	IMPORTE S/.:			
	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	TOTAL
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR RO	8,722.80	8,684.21	28,013.03	45,420.04
REMUNERACIONES	182,386.00	182,386.00	182,386.00	547,158.00
ESCOLARIDAD Y AGUINALDO	132,091.26			132,091.26
JURADO ELECTORAL ESPECIAL	504,310.40	504,310.40	2,480,997.91	3,489,618.71
BENEFICIOS SOCIALES (RO)				0.00
TOTAL MENSUAL	827,510.48	695,380.61	2,631,396.94	4,214,288.01

TODA FUENTE	DECRETO LEGISLATIVO N° 728			
	III TRIMESTRE 2025			
	IMPORTE S/.:			
	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	TOTAL
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	197,113.32	201,118.61	228,520.43	626,752.36
REMUNERACIONES	982,892.02	996,370.49	961,372.21	2,940,634.72
ESCOLARIDAD Y AGUINALDO				0.00
BENEFICIOS SOCIALES (RO)		14,945.85	11,081.60	26,027.45
GRATIFICACION	1,031,978.33			1,031,978.33
CTS				0.00
HORAS EXTRAS				0.00
TOTAL MENSUAL	2,211,983.67	1,212,434.95	1,200,974.24	4,625,392.86

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) D.L N° 1057				
TODA FUENTE	III TRIMESTRE 2025			
	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	TOTAL
REMUNERACION MENSUAL	1,004,146.10	1,133,425.62	1,309,061.07	3,446,632.79
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	34,770.37	41,186.54	45,033.12	120,990.03
OTROS				
AGUINALDO	35,106.62			35,106.62
HORAS EXTRAS				0.00
TOTAL MENSUAL	1,074,023.09	1,174,612.19	1,354,094.19	3,602,729.44

*LA INFORMACION PROPORCIONADA POR RECURSOS HUMANOS TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.



Firmado digitalmente por:
 APAZA CHAMPI MUÑIZ
 Jacqueline Quissi FAU 20131076549
 sot
 Motivo: Por encargo
 Fecha: 13/10/2025 18:25:25-0500

ANEXO N° 03: CUADRO DE INGRESOS DE CONTRATOS DE CAS - LOCADORES DE SERVICIOS (Relación de Abogados o Peritos Independientes para la Defensa del Estado, donde no es aplicable el tope máximo) -LEY N° 32185 - ART. 10, numeral 10.2

La información es proporcionada por las Unidades Orgánicas de Recursos Humanos y Logística, tiene carácter de Declaración Jurada



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CUELLAR
CAMARENA Jose Carlos FAU
20131378549 soft
Motivo: Doy V^o B^r
Fecha: 15.10.2025 11:17:22 -05:00



Firma
Digital

Firmado digitalmente por PINTO
AVILA Fabiola Edith FAU
20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.10.2025 14:18:08 -05:00

ANEXO N° 04: CUADRO DE GASTOS POR SERVICIOS DE TELEFONIA

GASTOS POR SEVICIOS DE TELEFONIA - LEY N° 32185 - ART. 10, numeral 10.3				
CATEGORÍA	III TRIMESTRE 2025			
	MES N° 7	MES N° 08	MES N° 09	TOTAL
TELEFONÍA MÓVIL	2,567.70	5,135.40		7,703.10
TELEFONÍA MÓVIL - JEE				0.00
TELEFONÍA FIJA	2,312.48	2,312.48	2,312.48	6,937.44
TELEFONÍA FIJA - JEE				0.00
TOTAL	4,880.18	7,447.88	2,312.48	14,640.54

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

* INFORMACION REGISTRADA A NIVEL DEVENGADO AL 07/10/2025

JNE Firma digital
Firmado digitalmente por: NUÑEZ ROJAS, Cesar
2013-27345678901234567890
Moyano, Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2025 18:45:33 -05:00

ANEXO N° 05: CUADRO DE ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES

CATEGORÍA	MOTIVO DE ADQUISICIÓN	DESTINO	F. F	III TRIMESTRE 2025			
				MES N° 07	MES N° 08	MES N° 09	TOTAL
				0.00	0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL				0.00	0.00	0.00	0.00

La información es proporcionada por la U.O. de Logística, tiene carácter de Declaración Jurada


JNE Firma
 Firmado digitalmente por NAVARRO
 CLESA, Namara Fru
 20131378549 KEP
 Moto: Soy el autor del documento
 Fecha: 07/10/2025 18:45:33 -0500
 Jurado o Notario:
 de Electrónico

ANEXO N° 06: CUADRO DE VIAJES AL EXTERIOR EN COMISION DE SERVICIO

VIAJES AL EXTERIOR EN COMISION DE SERVICIO - LEY N° 32185 - ART. 10, numeral 10.1						
NOMBRES Y APELLIDOS DEL COMISIONADO	ACTIVIDAD INTERNACIONAL	ENTIDAD ORGANIZADORA/AUSPICIADORA	CIUDAD - PAÍS	FECHA DEL EVENTO	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN	FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL JNE SI () NO ()
AARÓN OYARCE YUZZELLI	ELECCIONES GENERALES DE BOLIVIA 2025	MISION DE ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL	BOLIVIA	14 AL 19 AGOST	RESOLUCION N° -2025-PJNE	NO
WILLY RAMIREZ CHAVARRY	PARTICIPACION EN EL PROGRAMA DE OBSERVACION ELECTORAL NORCAP	CONSEJO NORUEGO PARA LOS REFUGIADOS	OSLO - NORUEGA	02 AL 10 SET	RESOLUCION N° 139-2025-PJNE	SI
JOSE ALFREDO PEREZ DUHARTE	PARTICIPACION EN EL PROGRAMA DE OBSERVACION ELECTORAL NORCAP	CONSEJO NORUEGO PARA LOS REFUGIADOS	OSLO - NORUEGA	02 AL 10 SET	RESOLUCION N° 139-2025-PJNE	SI
ROMAN SCHMITT DE TULLY NATALI VICTORIA	ASITIR A LA XVII REUNION DE AUTORIDADES ELECTORALES RAE	SEVICIO ELECTORAL DE CHILE Y DEPARTAMENTO PARA LA COOPERACION Y OBSERVACION ELECTORAL DE LASSECRETARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DELA DEMOCRACIA DE LOS ESTADOS AMERICANOS (RAE)	SANTIAGO DE CHILE	07 AL 10 SET	RESOLUCION N° 144-2025-PJNE	SI
ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEJO	ASITIR A LA XVIII REUNION DE AUTORIDADES ELECTORALES RAE	SEVICIO ELECTORAL DE CHILE Y DEPARTAMENTO PARA LA COOPERACION Y OBSERVACION ELECTORAL DE LASSECRETARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DELA DEMOCRACIA DE LOS ESTADOS AMERICANOS (RAE)	SANTIAGO DE CHILE	07 AL 10 SET	RESOLUCION N° 144-2025-PJNE	NO
EDER QUIROZ HERNANDEZ	PARTICIPAR EN EL EVENTO "DEMOCRACIA DIGITAL 2025: INNOVACIÓN, INCLUSIÓN Y TRANSPARENCIA EN LAS ELECCIONES DEL FUTURO", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 29 Y 30 DE SETIEMBRE DE 2025	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD	QUITO - ECUADOR	29 AL 30 SET	RESOLUCION N° 162-2025-PJNE	NO
ERIKA GERALDINE MEJIA SANCHEZ	PARTICIPAR EN EL EVENTO "DEMOCRACIA DIGITAL 2025: INNOVACIÓN, INCLUSIÓN Y TRANSPARENCIA EN LAS ELECCIONES DEL FUTURO", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 29 Y 30 DE SETIEMBRE DE 2025	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD	QUITO - ECUADOR	29 AL 30 SET	RESOLUCION N° 162-2025-PJNE	NO

JNE
Firma digital
Firmado digitalmente por NAVARRO, CECILIA NINA MARIA FAU
20131375659 ssn
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2025 18:45:33-05:00
Jurado Nacional de Elecciones

ANEXO N° 07: CUADRO DE GASTOS ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES Y VIATICOS

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	FUENTE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ORGÁNICA QUE AUTORIZA	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN	III TRIMESTRE 2025					
						COSTO DE PASAJES Y VIÁTICOS.					
						MES 07		MES 08		MES 09	
						PASAJES	VIÁTICOS	PASAJES	VIÁTICOS	PASAJES	VIÁTICOS
WILLY RAMIREZ CHAVARRY	2/09/2025	10/09/2025	RO	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS	RESOLUCIÓN N° 139-2025-P/JNE	0.00	0.00	0.00	0.00	9,154.72	956.07
JOSE ALFREDO PEREZ DUHARTE	2/09/2025	10/09/2025	RO	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS	RESOLUCIÓN N° 139-2025-P/JNE	0.00	0.00	0.00	0.00	9,154.72	955.53
ROMAN SCHMITT DE TULLY NATALI VICTORIA	7/09/2025	10/09/2025	RO	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS	RESOLUCIÓN N° 144-2025-P/JNE	0.00	0.00	0.00	0.00	2,357.30	2,879.93
ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEJO	7/09/2025	10/09/2025	RO	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS	RESOLUCIÓN N° 144-2025-P/JNE	0.00	0.00	0.00	0.00	2,367.84	0.00

La información proporcionada por las unidades orgánicas, tiene carácter de Declaración Jurada

(* SE REGISTRO A NIVEL DE DEVENGADO AL 07/10/2025,


Firma
 Firmado digitalmente por: NIÑA/ABRO
 CHARLA LILIAN MARÍA PAU
 203107546, sello:
 Nuevo Sello, en el documento
 Fecha: 07/10/2025 18:46:33 -0500
 Junta Nacional
 de Elecciones